

Departamento de Salud

DECRETO ALCALDICIO N° 2857 /
AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA.
REQUINOA **02 DIC 2021**

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

VISTOS

:
Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la ley N° 19.886, “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios”.

Lo Dispuesto en la Ley N°19.880, sobre Procedimientos Administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

CONSIDERANDO

:
La autorización al curso, de Jefe de Departamento de Salud a 10 funcionarios de la atención primaria, donde se solicita realizar curso “**CAPACITACION DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA**” en modalidad online la cual comenzará el día Lunes 06 de Diciembre del presente año, a través de clases Online las cuales se realizaran a contar de las 08:00 am hasta las 17:00 Pm.

El Decreto Alcaldicio N° 2887 de fecha 31 de Diciembre de 2020, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa año 2021.

DECRETO

:
AUTORIZASE, A través del Portal Mercado Público número 3663-721-AG21 (**Compra Ágil**) bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, “**CAPACITACION DE LIDERAZGO Y COMUNICACIÓN EFECTIVA**”, al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor

SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO E INNOVACIÓN RUT 76.208.414-7

TOTAL \$ 700.000.- EXENTO DE IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.11.002.001.001 Capacitación del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WAVM/MAVS/GVB/RCS/rcs



WALDO A. VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)